



EL PROTAGONISMO DE LA ABOGACÍA EN EL NUEVO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DE LOS MASC

24 DE ENERO DE 2025 DE 10:00 A 12:00 (2H)

PRESENCIAL Y STREAMING

AULA SEDE ICAV, PLAZA TETUÁN 16

OBJETIVO

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero de Medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, es indudable el papel que cobra la abogacía en la aplicación de los MASC como requisito de procedibilidad en el orden civil y mercantil, por lo que se hace necesario conocer las modificaciones que introduce la ley al respecto y que afectan directamente al ejercicio de la abogacía.

PROGRMA Y PONENTES

10:00 a 10:15h.- Presentación.

Da. YOLANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. Diputada 2ª de la Junta de Gobierno del ICAV

Da. MARÍA CLEMADES PLANELLS. Diputada 7a de la Junta de Gobierno del ICAV

10:15 a 12:12h.- El protagonismo de la abogacía en el nuevo requisito de procedibilidad de los MASC.

Ponentes:

D. JAVIER PLAZA PENADÉS. – Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia.

Dª RAQUEL GUILLEN CATALÁN. – Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Valencia y Directora del Máster de Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado.

Modera: Da ANA MIR ALÓS. Coordinadora del Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia-CMICAV.

IMPORTE

15€ - Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV

30€ - Otros profesionales.

*GRATUITO - 5 plazas presenciales y 10 plazas streaming para colegiados/as del ICAV con menos de 3 años de colegiación.

*Sujeto a las condiciones descritas en el apartado 'POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD'

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio <u>www.icav.es</u> en el apartado de formación, <u>Oferta Formativa</u>

En la inscripción deberá seleccionar la modalidad elegida en el desplegable bien **PRESENCIAL** o **STREAMING**. Asegure la elección antes de validar la inscripción.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

INSCRIPCIÓN: Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.





- **PLAZA GRATUITA**: Aquellos que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de las formaciones organizadas por el ICAV, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja tal como se indica en el apartado <u>BAJA</u>, quedarán sancionados por un plazo de **6 meses**, desde la fecha de celebración de la formación, sin poder inscribirse con plaza gratuita en futuras formaciones, y por un periodo de **12 meses** aquellos quienes ya hayan sido sancionados con anterioridad.
- **BAJA**: Deberá comunicarse a <u>formacion2@icav.es</u>, antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **OPCIÓN PRESENCIAL**: Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado <u>INSCRIPCIÓN</u> habiendo asistido a la totalidad del curso.
- OPCIÓN STREAMING: Deberá quedar constancia de la conexión el día de la impartición del curso desde el inicio a la finalización de la sesión, debiendo acumular el 100% de las horas previstas.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL**: En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- CERTIFICADO: Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. Podrán descargarlo a partir del 5º día tras finalización del curso. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (<u>www.icav.es</u>) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Gestión Personal, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (<u>www.icav.es</u>) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable "certificados de formación" y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (<u>www.icav.es</u>) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado <u>Certificados No Colegiadas/os</u>, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

• CONEXIÓN SEMINARIO (SOLO STREAMING)

El seguimiento streaming del curso se realizará a través de la plataforma Adobe Connect. Desde el Departamento de formación del ICAV, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder, la misma mañana de la celebración del curso.

